Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAGÁN

NOTIFICACIÓN REQUERIMIENTO BIENES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, mediante el presente edicto se notifica el embargo de bienes inmuebles al deudor, y si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, a los cuales se requiere en este acto para que presenten los títulos de propiedad correspondientes o cualquier otros en que fundamenten su derecho.

De conformidad con el artículo 125 del citado reglamento, se expedirá mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes, y a este efecto se realizarán anotaciones preventivas de embargo a favor de este Ayuntamiento. Igualmente se remitirá el expediente a la Tesorería competente para que dicte acuerdo de enajenación y providencia de subasta.

El ingreso del débito podrá efectuarse en la Oficina de Recaudación de este Ayuntamiento sita en la Plaza Vicente Aleixandre, s/n, de Illescas (Toledo).

Con esta notificación, que se fundamenta en lo que prevé el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios o sus representantes, en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Magán, donde habrán de comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente de la fecha de publicación de este edicto, para ser notificados de las actuaciones que les afecten en relación con los procedimientos que se indican.

Transcurrido el plazo de quince días sin que se hayan personado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al plazo señalado para comparecer.

Recursos.- Contra el acto notificado puede interponer recurso de reposición ante la Sra. Tesorera en el plazo de un mes a contar del transcurso de once días desde la fecha de publicación de este edicto, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso no se suspenderá sino en los casos y condiciones señalados en el Reglamento General de Recaudación.

Actuación que se notifica: Providencia apremio.

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	CLAVE	EJERCICIOS	CONCEPTOS	IMPORTE
ARIZA ALEXANDER	X6328631C	A00004	2012 - 2013	BASURA IVTM	70,93.-€
BARTUZ RODRIGUEZ RAFAEL	02177263Z	BR0001	2011	GASTOS DEV BASURA VADOS	84,65.-€
BERMUDO RUIZ JUAN FRANCISCO	35096592H	BR0008	2013	IVTM	79,13.-€
BOUHAYYOF MOHAMMED	X7249424P	B00006	2007 - 2013	SERV. GRUA IVTM	439,01.-€
BUJALANCE GOMEZ PEDRO	30832355G	BG0013	2012	GASTOS DEV BASURA	57,77.-€
CAÑAVERAS PEREA AFRICA	53434458F	CP0014	2009 - 2013	BASURA	263,54.-€
DE OLIVEIRA FERREIRA FERNANDO	X6838098Z	OF0001	2012	BASURA	33,44.-€
DIAZ RUBIO ANGEL	02692490H	DR0001	2013	GASTOS DEV BASURA IVTM	80,65.-€
EL HMAMSSI MOHAMMED	X2955032S	EH0001	2005 - 2009	AGUA BASURA IVTM	121,85.-€
EL KADDOURI AHMED	X4251103J	EK0002	2013	BASURA	33,44.-€
ELICHE MUÑOZ AGUSTIN	51628979M	EM0003	2007 - 2013	BASURA GASTOS DEV	375,88.-€

GALLARDO BECERRA BARTOLOME	80062266W	GB0017	2012 - 2013	GASTOS DEV BASURA	112,60.-€
GARCIA BERENGUER PATRIMONIAL SL	B45611514	GB0018	2008 - 2012	BASURA GASTOS DEV	226,84.-€
GOMACONST CONSTRUCCIONES, SL	B45551462	G00001	2012	GASTOS DEV BASURA	176,82.-€
HARRA YAMINA	X2600236V	HY0001	2013	IVTM	24,34.-€
HSSAYNY MOHAMED	X2426627N	HM0005	2013	IVTM	79,13.-€
INVERGAL DESARROLLOS MADRID, SL	B84756295	I00006	2011 - 2013	BASURA	151,18.-€
LARA LOPEZ JUAN JOSE	01763854F	LL0003	2013	GASTOS DEV BASURA VADOS	55,70.-€
LONGINO DIAZ-GUERRA SERGIO	03890224G	LD0002	2011	IVTM	79,13.-€
MALDONADO COSTA ROBERTO	52370914Y	MC0006	2013	GASTOS DEV BASURA	38,28.-€
MARMOLES GRANITOS Y PIEDRA CALIZA LA UNI	B45340585	MG0019	2011 - 2013	GASTOS DEV BASURA PUBLI. FUT	193,47.-€
MIHAITA ALINA IONELA	X8923157P	M00013	2011 - 2013	IVTM	237,39.-€
MILLAN ESTEBAN JOSE MANUEL	08939100N	ME0005	2011 - 2013	GASTOS DEV BASURA IVTNU	140,84.-€
MUÑOZ LOPEZ ROBERTO	35112301H	ML0010	2011 - 2013	BASURA	137,13.-€
MUÑOZ MARTIN NATALIA	03895412V	MM0018	2009 - 2011	BASURA	140,47.-€
PEREZ CALLEJO JUAN IGNACIO	05219524L	PC0001	2007 - 2012	IMP. OBRAS LIMP. FINC	153,00.-€
PEREZ RAMOS JUAN LUIS	03886093J	PR0007	2009 - 2013	BASURA GASTOS DEV IVTM	252,09.-€
PLAZA GARCIA NURIA	52952058D	PG0014	2012	IMP. OBRAS	184,80.-€
PRAYFASA ARQUITECTURA INMOBILIARIA, S.L.	B83780999	PA0005	2011 - 2013	BASURA	137,13.-€
RIAÑO SANCHEZ DE LA POZA JAIME	03855816G	RS0009	2012	GASTOS DEV	5,20.-€
RICO MATA DAVID	52508827B	RM0010	2009	IVTNU	41,89.-€
RODRIGUEZ ALFONSO ANTONIO	50454121X	RA0004	2008	OCUPACION	135,90.-€
RODRIGUEZ AMADOR ENRIQUETA	02237937Z	RA0010	2013	BASURA	33,44.-€
SANCHEZ LANCARA JESUS	52956526S	SL0001	2011	GASTOS DEV IVTM	81,63.-€
SIMBAÑA TUPIZA JUAN EMILIO	X2486943E	ST0001	2012 - 2013	GASTOS DEV BASURA	76,92.-€
SOLIS VIZCAINO JAVIER	52106415F	SV0002	2006 - 2007	IVTM	93,00.-€
TORO FERNANDEZ MARIA TERESA	46928408J	TF0002	2012	BASURA	33,44.-€
TRENCO LOPEZ ALEJANDRO	29185920R	TL0003	2012	GASTOS DEV BASURA	38,64.-€
WAGNER ROBERTH MIHALY	X8364967M	WR0001	2012	IVTM	37,49.-€
YACKOWETSKY HONTANILLA JENNIFER	X1817793B	YH0001	2013	IVTM	140,37.-€

Magán 29 de agosto de 2014.-La Tesorera (firma ilegible).

N.º I.- 8415